MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

PERMISO PARA CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MBARACAYU- EJERCICIO 2.019

BASE LEGAL: LEY 620/76- 135/91- TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LEY 3.966/010 ORGANICA MUNICIPAL- ORDENANZA TRIBUTARIA MUNICIPAL EJERCICIO 2.019

1.-OBRA A CONSTRUIR:	Lote 01: Construcción de Baño sexado en Escuela Básica No 1520 Cristo Redentor
	Lote 02: Construcción de Tinglado Escuela Básica No 2428 Virgen de Shoenstatt
	Lote 03: Refacción de Aulas en Escuela Básica No 5539 Niño Jesús
2.- DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	Ministerio de Educación - Municipalidad de Mbaracayú-
3.-PROFESIONAL FIRMANTE:	Arq. Ana Nidia Ortiz- Matricula No 1.834 MOPC
4.-DOCUMENTOS PRESENTADOS:	Planos de la construcción, Computo Métrico, Cronograma de Actividades, Copia de título habilitante del profesional responsable de la obra.
5.- TIPO DE OBRA A CONSTRUIR:	Obras de uso Público en el Municipio de Mbaracayú
6.- IMPORTE DEL IMPUESTO:	Exonerado por Ley Tributaria y Ordenanza Tributaria Municipal
8.-PERMISO:	El Interesado ha presentado las documentaciones solicitadas al Departamento de Obras Municipal que informa el cumplimiento de las disposiciones legales, que le habilita al permiso correspondiente para la construcción de las obras que se describen , a los 17 días del mes de mayo de 2.019

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal